



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV06/2018**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. **JAPAN/FAISM/INV06/2018**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LOS PINOS DE LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUAREZ, NAVOLATO, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **10 DE JULIO DE 2018**, SEGÚN EL **ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

| | |
|-----------------------------------|-----------------|
| IMPORTE BASE | \$ 1,085,751.11 |
| IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE: | \$ 868,600.89 |
| IMPORTE PROMEDIO | \$ 1,084,029.59 |
| IMPORTE 90% DEL PROMEDIO | \$ 975,626.63 |

PROPUESTAS SOLVENTES

| EMPRESA | IMPORTE (SIN IVA) | LUGAR |
|----------------------------------|-------------------|---------|
| JORGE ANDRES LOPEZ REYES | \$ 1,082,707.86 | PRIMERO |
| MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR | \$ 1,083,442.01 | SEGUNDO |
| OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA | \$ 1,084,217.38 | TERCERO |



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV06/2018**

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE: LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ
VOCAL: M.C. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR EL **CONTRATISTA JORGE ANDRES LOPEZ REYES**, CON UN MONTO DE: **\$ 1,082,707.86 (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS, 86/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **SE FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **69 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **16 DE JULIO DE 2018** Y FECHA DE TERMINACIÓN **22 DE SEPTIEMBRE DE 2018**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**

LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL
GERENTE GENERAL

ING. GREGORIO LEAL PÉREZ
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

LIC. CARLOS EFREN BARRERAS FLORES
CONTRALOR DE LA JAPAN


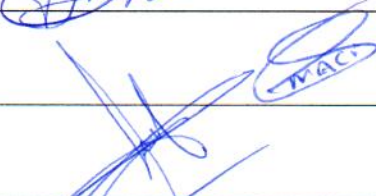
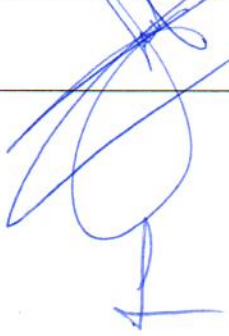


JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV06/2018**

EMPRESAS PARTICIPANTES

| PARTICIPANTE | FIRMAS |
|---|---|
| JORGE ANDRES LOPEZ REYES |  |
| MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR |  |
| OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA |  |